

CAMPAÑA PERMANENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA EFECTIVIDAD DEL DESARROLLO

Resumen de la Propuesta

Julio 2013 - Junio 2016

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En diciembre de 2012, las OSC pusieron en marcha un nuevo camino en la participación de la ayuda y la eficacia del desarrollo, con la creación de la Alianza de las OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED), producto de la fusión entre el Foro Abierto (OF) sobre la Eficacia de las OSC y BetterAid (BA). La AOED es una plataforma abierta que une a las OSC de todo el mundo sobre el tema de la eficacia del desarrollo. La plataforma tiene como objetivo permitir a la sociedad civil mejorar la forma y el informar a la cambiante arquitectura de la ayuda y del desarrollo inicialmente a través de la Alianza de Busan (bpd) y, posteriormente, de la Alianza Mundial para la Cooperación al Desarrollo Efectiva (GPEDC). La nueva plataforma también pretende participar en la evolución de los procesos pertinentes, incluido el proceso post-2015 que tiene como objetivo llegar a un marco posterior a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La sociedad civil sigue construyendo sobre los progresos realizados en el pasado. Los espacios de política previstas para las OSC, a través de BA y el OF, fueron maximizados para contribuir en la transformación de la discusión de la eficacia de la ayuda a la eficacia del desarrollo. También se ha aumentado el reconocimiento de las OSC como actores del desarrollo por derecho propio en el ámbito de las políticas significativas. Sin embargo, las iniciativas para impulsar la posición de las OSC, debe continuar la defensa de las ganancias en las reformas políticas y avanzar aún por el enfoque basado en los derechos humanos para el desarrollo. Oportunidades para la búsqueda de participación de la sociedad civil de los espacios de múltiples partes interesadas deben ser en cascada a todos los niveles, especialmente a nivel nacional, donde las políticas de desarrollo pueden afectar más a los pobres y marginados.

Para llevar a cabo sus diferentes funciones en el desarrollo, las OSC siguen comprometidos con la mira a la efectividad en el desarrollo. Esto se persigue simultáneamente con la promoción de un estándar mínimo de un entorno propicio para las OSC.

El programa "Campaña permanente de la Sociedad Civil para la Efectividad del Desarrollo" se centra en la participación política, la promoción, difusión y desarrollo de la capacidad para hacer frente a este desafío. La AOED ha diseñado una campaña nacional-regional-global y sectorial coordinada para garantizar que las actividades se lleven a cabo con éxito. Al cabo de tres años, el Programa espera entregar: (a) las OSC en al menos 50 países que reclamen sus derechos en los espacios políticos de desarrollo con las múltiples partes interesadas política, (b) las OSC en al menos 50 países que trabajen en su propia eficacia, (c) Las políticas de cooperación para el desarrollo que estén claramente influidas por las posiciones de incidencia de las OSC de desarrollo global y, y (d) las iniciativas de las múltiples partes interesadas en el ámbito de las políticas nacionales, subregionales, regionales y mundiales sean pertinentes para avanzar a un entorno propicio para las OSC.

II. DISEÑO DEL PROGRAMA

A. Objetivos

Objetivo de Desarrollo: La AOED en búsqueda de contribuir al desarrollo nacional y mundial promoverá la eficacia del desarrollo en todas las áreas de trabajo, entre las OSC y con actores

clave del desarrollo, a través de un compromiso activo con el GPEDC entre otros foros pertinentes, guiada por el enfoque basado en los derechos humanos.

Objetivos Inmediatos: Durante los próximos tres años, la AOED se centrará en la consecución de los siguientes objetivos inmediatos:

1. Contribuir a los resultados favorables en la política de cooperación al desarrollo y un entorno propicio para las OSC, desde el nivel nacional hasta el mundial en el que podemos influir y hacer avanzar nuestra agenda, y
2. Contribuir al desarrollo de la capacidad y la eficacia de las OSC, en particular a nivel nacional y entre los grupos más marginados, a la práctica y defensor de la eficacia del desarrollo a través de los Principios de Estambul y el Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC (Marco Internacional).

B. Actividades

Las actividades de la AOED pueden clasificarse en (1) Participación Política e Incidencia y (2) Difusión y construcción de capacidad. La plataforma organizará su trabajo en diferentes niveles, global, regional, sub-regional y nacional, y con especial atención a determinados sectores.

1. Participación Política e Incidencia

- Realización de una Investigación Política basada en la Evidencia incluyendo iniciativas de investigación sobre (a) los indicadores de seguimiento y evaluación de las actividades para la eficacia del desarrollo de las OSC y del Entorno propicio para las OSC, y (b) Apropiación democrática en el ámbito nacional.
- Comunicar las Iniciativas de las OSC y las posiciones políticas de otros actores de Desarrollo.
- La participación y significativa de diálogos/participación política de multi-partes interesadas.

2. Alcance y Desarrollo de Capacidad

- Implementación y Seguimiento de adhesión a los Principios de Estambul y el Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC
- El desarrollo de capacidades para la Investigación de Políticas, Promoción y Movilización
- Alcance a Circunscripciones (nuevas OSC y nuevos sectores)
- Comunicación Interna y el establecimiento de mecanismos de intercambio de conocimientos para las OSC

C. Resultados Esperados

Resultados	Productos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los resultados favorables en la política de cooperación para el desarrollo son alcanzadas ▪ Marco multilateral de Contabilidad para el desarrollo y la cooperación al desarrollo y un entorno propicio para las OSC es promovido 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evidenciadas y las presentaciones, sobre todo reflejando los datos a nivel de país ▪ Principales actores de cooperación al desarrollo son conscientes y entienden las posiciones políticas de las OSC ▪ Principales actores de cooperación al desarrollo apoyan las posiciones políticas de las OSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desempeño efectivo de las funciones y capacidades de las OSC y de los sistemas y métodos mejorados en la realización de la eficacia del desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las OSC son conscientes y se están implementando efectivamente los Principios de Estambul y el Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso crítico de las OSC con los actores clave de la agenda de Busán a todos los niveles de París y Accra 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OSC en los niveles, regionales, sub-regionales de países y formaciones sectoriales que hacen los esfuerzos de investigación, promoción y

movilización de los esfuerzos

- Participación amplia, incluyente y fortalecida de una gama de OSC de todo el mundo, haciendo esfuerzos concertados para garantizar la paridad de género en la representación, superar las barreras lingüísticas y culturales, e incluir grupos de nuevos países y sectores, incluidos aquellos que son los más comúnmente discriminados y excluidos
- OSC en al menos 50 países de todas las regiones del mundo y las formaciones sectoriales están participando en la AOED
 - Las OSC están utilizando y compartiendo conocimiento y la información en la participación del programa de eficacia de desarrollo (documentos actualizados y traducidos a través de una comunicación efectiva y los canales de intercambio de conocimientos)

D. Beneficiarios

Los **beneficiarios directos** del Programa son la sociedad civil que participan en la plataforma, con especial atención a los que operan en el ámbito nacional. A través del programa, las OSC podrán mejorar la eficacia, promover el entorno propicio y el desarrollo de incidencia más fuerte, basadas en los derechos humanos, en el desarrollo y la cooperación al desarrollo a través de una sola voz, vinculado iniciativas de múltiples partes interesadas y apoyo directo de las distintas unidades de la plataforma. Los **beneficiarios finales** de este programa son los grupos pobres y marginados que constituyen las circunscripciones de las OSC que son miembros de la AOED. Esto se basa en el supuesto establecido ya que el aumento de la eficacia de las OSC para influir en la política y otras áreas de trabajo va contribuir a que los grupos pobres y marginados reclamen sus derechos y mejoren sus vidas.

III. PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El sistema de planificación, monitoreo y evaluación (PS&E) se establecerá dentro de la primera mitad del primer año. El programa marco de actuación servirá como la base para el sistema de PS&E. Pero mientras se expone el plan completo y los resultados esperados del programa, cada una de las unidades de ejecución de la plataforma se llevará a cabo su propio plan de trabajo detallado. El Programa tendrá evaluación clara (para establecer indicadores de desempeño) y períodos de evaluación (para evaluar los indicadores de desempeño). El control interno y revisión será durante todo el programa.

Los siguientes son los indicadores preliminares de los avances identificados:

Indicadores de Resultados	Indicadores de Productos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en las políticas relevantes donde la influencia de la posición de las OSC se pueda evidenciar 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigaciones Políticas llevadas a cabo para apoyar la Incidencia ▪ Las Recomendaciones Políticas realizadas y presentadas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento de carácter multisectorial del desarrollo y la política de cooperación para el desarrollo y la práctica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Donantes y los gobiernos socios y otros actores conscientes de posiciones AOED y hacer referencia a ellos en sus propias posiciones
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Algunos datos de las OSC que demuestra una mayor eficacia de la aplicación de los Principios de Estambul y el Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OSC con mayor conciencia de los Principios de Estambul y el Marco Internacional
<ul style="list-style-type: none"> ▪ OSC clave Piden que se relacionen con los resultados de Busán, como las asignaturas pendiente de París y Accra que se defiendan en los procesos pertinentes en todos los 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formaciones Regional, Sub-regional, Nacional y Sectorial reportan una mayor capacidad para esfuerzos de investigación de políticas, promoción y movilización

niveles

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil de miembros de la APED demuestra inclusión | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Países donde se realizan las actividades de la AOED |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rango de miembros de la AOED involucrados en diferentes áreas de trabajo en diferentes niveles | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formaciones sectoriales que participan en la agenda de la eficacia del desarrollo |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Retroalimentación positiva sobre la inclusión de los miembros de la AOED | <ul style="list-style-type: none"> ▪ OSC con mayor conocimiento de las posiciones de la AOED y otra información relevante necesaria para la participación efectiva en la agenda de la eficacia del desarrollo |

IV. ORGANIZACIÓN, PERSONAL, ADMINISTRACIÓN

El Consejo Global (CG) será el máximo órgano de gobierno de la AOED compuesto por representantes de los distritos electorales que garanticen el equilibrio entre el sector y la importante representación geográfica. El CG proporcionará liderazgo político y orientación financiera a la AOED.

Un cuerpo más pequeño, conocido como el Comité de Coordinación (CC), llevará a cabo el trabajo del día a día del CG. El grupo estará integrado por representantes de cada una de las regiones y los grupos sectoriales y dirigida por los co-presidentes. El CC representará a la AOED a nivel del GPEDC, UN DCF y otros ámbitos políticos pertinentes, facilitará el desarrollo de políticas según sea necesario, supervisará el mantenimiento de las funciones, las actividades del día a día, y la gestión financiera, facilitará las actividades de recaudación de fondos y garantizará la rendición de cuentas de todos los procesos en la AOED.

Grupos de Trabajo y Comités se encargarán de gran parte de la labor temática de la AOED. Ellos elaborarán los mensajes políticos, elementos de negociación, intercambio de información, el análisis y las respuestas estratégicas en todos los detalles con su propia área temática. Los grupos de trabajo que están actualmente en funcionamiento son de los siguientes temas: (a) Enfoque basado en los Derechos Humanos, (b) Eficacia del Desarrollo de las OSC, (c) entorno propicio, y (d) La cooperación Sur-Sur. Los miembros de la AOED también se organizan en comités a lo largo de diversas áreas de trabajo. Estos comités harán las propuestas y planes para la aprobación de los órganos rectores sobre la obra de la AOED de promoción de políticas, comunicaciones y finanzas necesarias.

Unidades de Coordinaciones Sub-regionales y regionales, en particular, Secretarías Regionales facilitarán el trabajo a nivel sub-regional y regional. Ellos se reunirán plataformas nacionales existentes, las OSC de desarrollo y redes / grupos sectoriales para diseñar una presión colectiva y el plan de trabajo de incidencia. La labor de promoción se llevará a cabo de una manera que permita la plena participación de los países.

Puntos Focales Nacionales están llevando las OSC nacionales entre los que participan en la plataforma identificada por los procesos regionales y subregionales. Procesos posteriores de OSC nacionales confirmarán estos puntos focales. Los puntos focales coordinarán las actividades de la plataforma a nivel nacional y garantizarán los niveles más amplios de participación. Será asimismo administrador de los planes nacionales, administrador de los recursos y garantizarán la entrega.

La Secretaría Global será responsable de la gestión de los programas de la AOED y el desempeño de todas las funciones administrativas esperadas. Será responsable de implementar ciclos de programas planificados, la elaboración de propuestas de recaudación de fondos e informes, el enlace con los donantes, la preparación de informes, y garantizar una gestión financiera transparente. La Secretaría Global se distribuye en tres organizaciones: (1) IBON maneja las

funciones básicas de la Secretaría del proyecto, gestión de las finanzas, la coordinación de la plataforma y el alcance o difusión, (2) la ITUC maneja de enlace y apoyo a la política, y (3) CIVICUS maneja las comunicaciones

El **Comité Independiente de Contabilidad (CIC)** asegurará de que se observen todos los aspectos de la rendición de cuentas y la transparencia en el cumplimiento del mandato de la AOED por las diferentes unidades de trabajo. Los resultados de sus evaluaciones ayudan a identificar y abordar los problemas y desafíos, contribuir a estrategias de trabajo de la AOED, y permitir que la AOED considere colectivamente su mandato y estructuras de trabajo.

V. PRESUPUESTO

El presupuesto requerido del Programa es de \$US 6.795.800 entre julio del 2013 - Junio del 2016. El desglose indicativo por año es el siguiente: Año 1: \$US 2.096.600, Año 2: \$US 2.443.100 y Año 3: \$US 2.256.100.